



**GOBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS**

**SANCIONA LOS ESTADOS DE LA BECA INDÍGENA
AL MES DE JULIO DE 2024. ORDENA NOTIFICACIÓN
Y PUBLICACIÓN QUE SEÑALA.**

PUERTO MONTT, 29 / 07 / 2024

RESOLUCIÓN EXENTA N°: LL-00392/2024

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB; en el Decreto Supremo N° 5.311 de 1968 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el Decreto Ley N° 180 de 1973, que declara en receso el Consejo de JUNAEB cuyas facultades otorga a su Secretario General; en la Ley N° 21.640 de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2024, en el Decreto N° 126 de 2005 del Ministerio de Educación, que sustituye Decreto N° 139 de 1998, que introduce modificaciones al Decreto N° 52 de 1995, que reglamenta Becas Indígenas y fija su texto refundido; en la Resolución Exenta N° 6353 de fecha 07 de diciembre del 2023, que aprueba Manual de Asignación de Beneficios de JUNAEB para el año 2024; en la Resolución Exenta N° 3549 de 01 de diciembre de 2023 de la Dirección Nacional de JUNAEB, que aprueba la modificación de la estructura orgánica transitoria y funciones de la Dirección Nacional de JUNAEB de carácter transitorio; en la resolución exenta N°1814 de fecha 24 de Mayo del año 2023 que nombra a don(ña) ADRIANA MALDONADO VARGAS en el cargo de Director Regional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas para la región de Los Lagos; en la Resolución N° 7 de 26 de marzo del 2019, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón; y en la Resolución N° 14 de 2022, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a Toma de Razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- QUE, LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS, EN ADELANTE JUNAEB, ES UNA CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE DERECHO PÚBLICO QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS EN SU LEY ORGÁNICA N° 15.720, CUYA ESTRUCTURA ORGÁNICA TRANSITORIA Y FUNCIONES, SE ENCUENTRA REGULADA EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 3549, DE 01 DE DICIEMBRE DE 2022, CONTEMPLÁNDOSE EN ELLA LA EXISTENCIA DE ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y ADMINISTRATIVAS EN TODAS LAS DIRECCIONES REGIONALES DEL SERVICIO, ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRA EL PROGRAMA DE BECAS Y ASISTENCIALIDAD ESTUDIANTIL, QUE A SU VEZ COMPRENDE EL PROGRAMA BECAS INDÍGENAS;

2.- QUE, LA LEY N° 21.640 DE PRESUPUESTOS PARA EL SECTOR PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, EN SU PARTIDA 09, CAPÍTULO 09, PROGRAMA 03, SUBTÍTULO 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 189, GLOSA N° 03, CONTEMPLA LA SUMA DE M\$ 34.529.047 DESTINADOS A FINANCIAR EL PROGRAMA DE BECAS INDÍGENAS;

3.- QUE, LA REFERIDA GLOSA PRESUPUESTARIA N° 03, ESTABLECE LO SIGUIENTE: “LA EJECUCIÓN DE ESTE PROGRAMA SE HARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO N°52, DE 1995, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SUS MODIFICACIONES, Y AL ARTICULADO DE ESTA LEY, EN LO QUE FUERE PERTINENTE. SE PODRÁN CONSIDERAR CON ACCESO PREFERENTE A USUARIOS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES DE LA LEY N°20.595.

INCLUYE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE RESIDENCIA INDÍGENA Y HASTA \$3.981.093 MILES PARA EL FUNCIONAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE HOGARES INDÍGENAS.”

4.- QUE, EL DECRETO N° 126 DE 2005, QUE SUSTITUYE DECRETO N° 139 DE 1998, QUE INTRODUCE MODIFICACIONES AL DECRETO N° 52 DE 1995, QUE REGLAMENTA BECAS INDÍGENAS Y FIJA SU TEXTO REFUNDIDO, ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 3° LO SIGUIENTE: *“CORRESPONDERÁ A LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS LA ADMINISTRACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS INDÍGENAS DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS IMPULSADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.”;*

5.- QUE, EN CUANTO A LAS INSTANCIAS QUE INTERVIENEN EN LA RESOLUCIÓN DE LAS POSTULACIONES, RENOVACIONES, ESTADOS ESPECIALES, SUSPENSIONES Y SUPRESIONES, EL DECRETO N° 126 DE 2005, DISPONE EN SU ARTÍCULO 7° LO SIGUIENTE: *“LAS COMISIONES REGIONALES DEL PROGRAMA TENDRÁN LAS SIGUIENTES FUNCIONES:*

A) *PROPONER LOS POSTULANTES PRESELECCIONADOS PARA RECIBIR EL BENEFICIO DE LA BECA;*

B) *PROPONER AL DIRECTOR REGIONAL DE JUNAEB CRITERIOS PARA LA MANTENCIÓN O RENOVACIÓN DE LA BECA;*

C) *PROPONER AL DIRECTOR REGIONAL DE JUNAEB CRITERIOS PARA LA SUSPENSIÓN DE LA BECA;*

D) *ANALIZAR LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y PETICIONES ESPECIALES; Y*

E) *PROPONER FUNDADAMENTE LA SUSPENSIÓN DEL BENEFICIO.*

6.- QUE, PROSIGUE EN EL ARTÍCULO 13, ACERCA DE LAS OBLIGACIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS(AS) BENEFICIARIOS(AS), EN RELACIÓN CON EL LITERAL A) MANTENER UN BUEN RENDIMIENTO ACADÉMICO, IGUAL O SUPERIOR AL QUE DIO ORIGEN A LA BECA, ESTABLECIENDO LO SIGUIENTE:” (...) *EL DIRECTOR REGIONAL DE JUNAEB, EN SITUACIONES DEBIDAMENTE CALIFICADAS, TALES COMO ENFERMEDAD GRAVE DEL BECARIO O DE SUS PADRES, EMPEORAMIENTO NOTORIO DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DE SU GRUPO FAMILIAR U OTRAS IGUALMENTE GRAVES, PODRÁ MANTENER EL BENEFICIO DE LA BECA.”;*

7.- QUE, LUEGO EL ARTÍCULO 17 DEL PRECITADO DECRETO, DISPONE LO SIGUIENTE: *“EL OTORGAMIENTO DE LAS BECAS INDÍGENAS CORRESPONDERÁ AL DIRECTOR REGIONAL DE JUNAEB, A PROPOSICIÓN DE LA COMISIÓN”.*

8.- QUE, POR OTRA PARTE Y CON EL OBJETO DE ENTREGAR LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS NECESARIAS PARA LA CORRESPONDIENTE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA, PROCESO 2024, EL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE JUNAEB ELABORÓ EL MANUAL DE ASIGNACIÓN DE BENEFICIOS, APROBADO, MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N° 6353 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2023.

9.- QUE, MEDIANTE LA CIRCULAR N° DN- 00001/2024 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2024, JUNAEB ESTABLECIÓ LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA BECAS INDÍGENAS PROCESO AÑO 2024, CON CARGO A LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 09.09.03.24.01.189. GLOSA N° 03;

10.- QUE, EN BASE A LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA ANTES REFERIDA, ESTA DIRECCIÓN REGIONAL DE JUNAEB DISPONE DE UNA COBERTURA PROGRAMADA TOTAL EQUIVALENTE A 13.745 CUPOS, DE LOS CUALES 5.944 CORRESPONDEN A CUPOS PARA ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA BÁSICA; 5.041 A CUPOS PARA ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA MEDIA; Y 2.760 A CUPOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR;

11- QUE, EN VISTA DE LAS NORMAS PREVIAMENTE REFERIDAS, Y PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA ASIGNACIÓN DE LA BECA PARA EL PROCESO AÑO 2024, MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N° LL – 00156/2024 DE FECHA 15/03/2024 SE CONSTITUYÓ COMISIÓN REGIONAL BECA INDÍGENA;

12.- QUE, SE HA ENCOMENDADO A DICHO ORGANISMO DETERMINAR LA ASIGNACIÓN DE LA BECA INDÍGENA PARA ESTE AÑO 2024, TANTO RESPECTO DE ESTUDIANTES RENOVANTES COMO DE POSTULANTES. CONFORME LOS CRITERIOS CONTENIDOS EN EL MANUAL DE ASIGNACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BENEFICIOS VIGENTE, PROCEDE EN PRIMER LUGAR, DETERMINAR EL RECHAZO O APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE RENOVACIÓN INGRESADAS, PARA POSTERIORMENTE, DETERMINAR, EN FUNCIÓN DE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA LA ASIGNACIÓN DE NUEVAS BECAS, SI PROCEDE ACOGER O RECHAZAR LAS SOLICITUDES DE POSTULACIÓN INGRESADAS. ASÍ TAMBIÉN, EN EL MARCO DE LAS SOLICITUDES DE RENOVACIÓN INGRESADAS, DEBERÁ RESOLVERSE LO REFERENTE A LOS ESTADOS DE EXCEPCIÓN Y CONTROLES PROGRAMÁTICOS SOLICITADOS POR LOS ESTUDIANTES;

13- QUE, EL TRABAJO LLEVADO A CABO POR LA COMISIÓN REGIONAL BECA INDÍGENA CONSTA EN EL DOCUMENTO “ACTA DE REUNIÓN/VISITA PARA COMISIONES O CONSEJOS REGIONALES.” DE FECHA 29 DE JULIO 2024, QUE SE ADJUNTA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN;

14.- QUE, DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DE DICHA ACTA, SE PROCEDIÓ A ASIGNAR LAS BECAS DISPONIBLES A LOS POSTULANTES RESPECTO DE LOS CUALES SE ACREDITÓ QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ASIGNACIÓN ESTABLECIDOS, EN ESTRICTO ORDEN DE PRELACIÓN, HASTA COMPLETAR LA COBERTURA PROGRAMADA PARA LA REGIÓN, OBTENIÉNDOSE UN PUNTAJE DE CORTE REGIONAL CORRESPONDIENTE A 434 PUNTOS PARA ENSEÑANZA BÁSICA, 627 PUNTOS PARA ENSEÑANZA MEDIA Y 745 PUNTOS PARA EDUCACIÓN SUPERIOR;

15.- QUE, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO Y EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE POSTULACIÓN Y RENOVACIÓN DE BENEFICIOS PARA EL PRESENTE AÑO, ESTA DIRECCIÓN REGIONAL VIENE EN DETERMINAR POR MEDIO DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO LA DECISIÓN SOBRE LA ASIGNACIÓN DEL PROGRAMA BECAS INDÍGENAS, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA PARTE RESOLUTIVA DEL PRESENTE ACTO;

16.-QUE, EN LO QUE RESPECTA A LA PUBLICACIÓN DE LA NÓMINA DE ESTUDIANTES SANCIONADOS POR EL PRESENTE ACTO, SE HACE PRESENTE QUE ESTAS NO SE PUBLICARÁN, POR CUANTO EN ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N°19.628 SOBRE PROTECCIÓN A LA VIDA PRIVADA; LA LEY N°20.285 SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Y LA SOSTENIDA JURISPRUDENCIA DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA SOBRE LA MATERIA (DECISIÓN AMPARO ROL C512-11; C4042-16; Y C2566-22), DAR A CONOCER LA NÓMINA DE PERSONAS PERTENECIENTES A PUEBLOS INDÍGENAS QUE HAN SIDO BENEFICIARIOS O RECEPTORES DE ASIGNACIONES DE PROGRAMAS SOCIALES DE CARÁCTER PÚBLICO, VULNERARÍA EL CARÁCTER DE DATO SENSIBLE REFERIDO AL ORIGEN RACIAL O ÉTNICO DE LAS PERSONAS, CAUTELADO POR EL ORDENAMIENTO JURÍDICO EN LAS NORMAS PREVIAMENTE SINGULARIZADAS, QUEDANDO LAS NÓMINAS INTEGRAS ADJUNTAS AL EXPEDIENTE DIGITAL N° 1266 DEL GESTOR DOCUMENTAL DE JUNAEB. NO OBSTANTE, ESTE SERVICIO HACE PRESENTE QUE LOS ESTUDIANTES PODRÁN CONSULTAR EL ESTADO DE SU BECA A TRAVÉS DEL PORTAL WEB HABILITADO AL EFECTO POR JUNAEB, SEÑALADO EN LA PARTE RESOLUTIVA DEL PRESENTE ACTO.

17.- QUE, DE ACUERDO CON LAS FUNCIONES Y FACULTADES ENCOMENDADAS A ESTA DIRECCIÓN REGIONAL, MEDIANTE EL DECRETO N° 126, DEL AÑO 2005 EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA BECA INDÍGENA PARA ESTE PROCESO 2024, SE RESUELVE MEDIANTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, SANCIONAR LOS ESTADOS DE BECA APLICABLES AL BENEFICIO EN LOS TÉRMINOS PREVIAMENTE EXPUESTOS; EN CONSECUENCIA:

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBENSE los estados del programa Beca Indígena, al mes de Julio de 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

Estado	Renovante	Postulante	Total General
Becado		54	54
Solicitud rechazada	22	27	49
Supresion		2	2
Total	22	83	105

ARTÍCULO SEGUNDO.- TÉNGASE, como parte integrante de la presente Resolución los siguientes documentos:

- Acta de Comisión de Selección de fecha 29/07/2024

ARTÍCULO TERCERO.- IMPÚTESE, los gastos que deriven de lo señalado en la presente resolución, a la siguiente asignación presupuestaria: 09.09.03.24.01.189. Glosa N° 03. Programa de Becas Indígenas.

ARTÍCULO

CUARTO.- NOTIFÍQUESE, la presente Resolución, una vez tramitada, en el portal web de JUNAEB, en el banner de "Resultados de Becas JUNAEB" -cuya dirección web es "<https://sinab.junaeb.cl/web/index.php/publicacion/resultados/>"-, a los estudiantes conforme a las sanciones establecidas los artículos precedentes..

ARTÍCULO

QUINTO.- PUBLÍQUESE, la presente Resolución una vez tramitada, en la sub sección "Actos con efectos Sobre Terceros" de la sección "Actos y Resoluciones", ubicado en "Gobierno Transparente", en el portal web de JUNAEB, al objeto de dar cumplimiento con lo previsto tanto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, como en el artículo 51° de su Reglamento..

"Este documento ha sido tarjado o editado para su publicación, según el principio de divisibilidad establecido en la ley 20.285, y según lo indicado en el artículo 5° de la Resolución Exenta N°500 del Consejo para la Transparencia y el artículo 21 de la Ley de Transparencia y en el artículo 11, literal e), de la misma norma".


ADRIANA MALDONADO VARGAS
Director/a Regional
Dirección Regional de Los Lagos

DSM

Distribución:

Distribución:

Dirección Regional de Los Lagos
Departamento de Bienestar Estudiantil



13.15. Anexo: Acta de reunión/visita para comisiones o consejos regionales.

	REGISTRO	DIRECCION REGIONAL DE LOS LAGOS
	ACTA DE REUNION/VISITA	Depto./ Unidad de Becas.

1.- Identificación de la Reunión

Fecha	Lunes 29 de Julio 2024		
Lugar/Modalidad	Modalidad Remota		
Hora Inicio	09:00 hrs.	Hora de Término	09:50 hrs
Motivo	Reunión Comisión Regional Julio 2024		

2.- Asistentes

Se adjunta lista de asistencia.

3.- Temas Tratados

Ed. Superior Puntaje de Corte 745

Cupos Regionales: 2.760

Becados a Julio 2.661

1% reserva casos especiales 26.6

Casos Especiales Becados en Junio: 19

Cupos Casos Especiales Julio cupos: 8

Cantidad de estudiantes a Desempate 9 cupos, con criterio ID Tramo Rsh.

Se revisan casos especiales Ed. Superior, para becar.

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	Resultados requisitos	Puntos Total	Puntaje Corte	
					cumple requisitos	725	745	observacion DR Informe Social/ Juan Gomez Milla \$ 1,150,000
					cumple requisitos	725	745	Informe Social/ Gratuidad
					cumple requisitos	725	745	Informe Social/ Gratuidad

cumple requisitos	725	745	Informe Social/ Gratuidad
cumple requisitos	646	745	Escuela Suboficiales Santiago/ Informe Social
cumple requisitos	476	745	Certificado Medico/Gratuidad
cumple requisitos	572	745	Respaldo Medico/Beca Bicentenario 2,854,151
cumple requisitos	686	745	Informe Social/ Gratuidad Caso Sra. Mónica Maripan

Ed. Media Puntaje de Corte 627

Cupos Regionales:5.041

Becados 5.008

1% reserva casos especiales 50

Casos Especiales Becados en Mayo : 14

Casos Especiales Becados en Junio cupos: 5

Casos Especiales Becados en Julio: 1

26 estudiantes con mismo puntaje 627 con Desempate para becar 6 cupos.

Se becan 31 estudiantes en este cierre (sobre)

Se revisa 01 caso especial, para becar:

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	BECA	NIVEL	MODALIDAD
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante

Ed. Basica, asignación cerrada.

Cupos Regionales 5.944.

4.- Acuerdos

Descripción del Acuerdo	Responsable	Fecha compromiso
Próxima reunión aumento cobertura	Junaeb	2024

5.- Responsable

“Confirmo que la reunión se efectuó en fechas y con los asistentes mencionados”

Nombre: DANIELA SUBIABRE MULLER

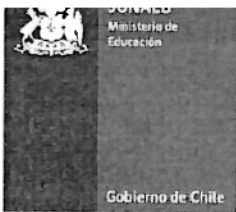
Cargo: PROFESIONAL DE BECAS JUNAEB REGION DE LOS LAGOS



Firma y timbre

Daniela

1. Resumen									
Título de la reunión	COMISION REGIONAL BECA INDIGENA								
Participantes que asistieron	7								
Hora de inicio	7/29/24, 8:57:19 AM								
Hora de finalización	7/29/24, 9:51:43 AM								
Duración de la reunión	54 min 24 s								
Tiempo medio de asistencia	38 min 37 s								
2. Participantes									
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)				Rol
Daniela Alejandra Subiabre Müller	7/29/24, 9:02:18 AM	7/29/24, 9:50:37 AM	48 min 19 s						Organizador
Gloria Cárdenas R. (No comprobado)	7/29/24, 9:02:49 AM	7/29/24, 9:47:07 AM	44 min 18 s						Moderador
MARIA ISABEL CASAS MARTINEZ (No comprobado)	7/29/24, 9:02:50 AM	7/29/24, 9:47:08 AM	44 min 17 s						Moderador
Claudio Andres Cardenas Tellez	7/29/24, 9:03:06 AM	7/29/24, 9:47:06 AM	44 min						Moderador
Consejero Mario Inay (No comprobado)	7/29/24, 9:06:28 AM	7/29/24, 9:47:13 AM	40 min 45 s						Moderador
Carolina Gonzalez V.	7/29/24, 9:18:00 AM	7/29/24, 9:47:11 AM	29 min 11 s						Moderador
monica Maripan Gallegos (No comprobado)	7/29/24, 9:27:47 AM	7/29/24, 9:47:13 AM	19 min 26 s						Moderador
3. Actividades de la reunión									
Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración						
Daniela Alejandra Subiabre Müller	7/29/24, 9:02:18 AM	7/29/24, 9:50:37 AM	48 min 19 s						
Gloria Cárdenas R. (No comprobado)	7/29/24, 9:02:49 AM	7/29/24, 9:47:07 AM	44 min 18 s						
MARIA ISABEL CASAS MARTINEZ (No comprobado)	7/29/24, 9:02:50 AM	7/29/24, 9:47:08 AM	44 min 17 s						
Claudio Andres Cardenas Tellez	7/29/24, 9:03:06 AM	7/29/24, 9:47:06 AM	44 min						
Consejero Mario Inay (No comprobado)	7/29/24, 9:06:28 AM	7/29/24, 9:47:13 AM	40 min 45 s						
Carolina Gonzalez V.	7/29/24, 9:18:00 AM	7/29/24, 9:47:11 AM	29 min 11 s						
monica Maripan Gallegos (No comprobado)	7/29/24, 9:27:47 AM	7/29/24, 9:47:13 AM	19 min 26 s						

	REGISTRO	DIRECCION NACIONAL
	ACTA DE REUNION/VISITA	Depto./ Unidad de
		Página: 1 de 14

1.- Identificación de la Reunión

Fecha	Lunes 29 de Julio 2024		
Lugar	Junaeb Región Los Lagos		
Hora Inicio		Hora de Término	
Motivo	Acta Tecnica Beca Indígena Julio 2024		

2.- Asistentes

Nombre	Firma
Adriana Maldonado Vargas Directora Regional Junaeb Los Lagos	
Daniela Subiabre Muller, Profesional Unidad de Becas y Asistencia al Estudiante Junaeb Los Lagos	

3.- Temas Tratados

Popouesta de asignación se envia via Teams Miércoles 22 a las 18:17 hrs.

Ed. Superior

Cupos Regionales: 2.760

Becados 2.661

1% reserva casos especiales 26.6

Casos Especiales Becados en Junio : 19

Cupos Casos Especiales Julio cupos: 8

Cantidad de estudiantes a Desempate 9 cupos.

- Se vuelve a estado Becado 19 casos especiales becados en Junio Según Resolución 347 del 26/06/2024

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	Resultados requisitos	Observaciones DN 23.07.2024
					cumple requisitos	Estudiante becado en corte regional.
					cumple requisitos	Estudiante bajo puntaje de corte.
					cumple requisitos	Estudiante bajo puntaje de corte.

	cumple requisitos	Estudiante bajo puntaje de corte.
	cumple requisitos	Estudiante bajo puntaje de corte.
	cumple requisitos	Estudiante bajo puntaje de corte.
	cumple requisitos	Estudiante bajo puntaje de corte.
	cumple requisitos	Estudiante bajo puntaje de corte.
	cumple requisitos	Estudiante bajo puntaje de corte.
	cumple requisitos	Estudiante bajo puntaje de corte.
	cumple requisitos	Estudiante bajo puntaje de corte.
	cumple requisitos	Estudiante bajo puntaje de corte.
	cumple requisitos	Estudiante bajo puntaje de corte.
	cumple requisitos	Estudiante bajo puntaje de corte.
	cumple requisitos	Estudiante bajo puntaje de corte.
	cumple requisitos	Estudiante bajo puntaje de corte.
	cumple requisitos	Estudiante bajo puntaje de corte.
	cumple requisitos	Estudiante bajo puntaje de corte.

- Se vuelve a estado Becado por desempate a 15 estudiante becado en Junio.

Según Resolución 347 del 26/06/2024

	REGISTRO		DIRECCION NACIONAL
	ACTA DE REUNION/VISITA		Depto./ Unidad de
			Página: 3 de 14

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	Resultados requisitos	Puntos Total	Puntaje Corte	Resultado según corte
					cumple requisitos	745	745	en corte

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	Resultados requisitos	Puntos Total	Puntaje Corte	Resultado según corte
					cumple requisitos	745	745	en corte
					cumple requisitos	745	745	en corte
					cumple requisitos	745	745	en corte
					cumple requisitos	745	745	en corte
					cumple requisitos	745	745	en corte
					cumple requisitos	745	745	en corte
					cumple requisitos	745	745	en corte
					cumple requisitos	745	745	en corte
					cumple requisitos	745	745	en corte
					cumple requisitos	745	745	en corte
					cumple requisitos	745	745	en corte
					cumple requisitos	745	745	en corte
					cumple requisitos	745	745	en corte
					cumple requisitos	745	745	en corte
					cumple requisitos	745	745	en corte

- Se vuelve a estado becado apelante nota a la estudiante.

	REGISTRO	DIRECCION NACIONAL
	ACTA DE REUNION/VISITA	Depto./ Unidad de
		Página: 4 de 14

Según Resolución N° 349 del 26/06/2024

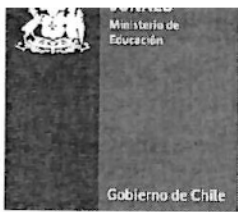
RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO

- Se vuelve a estado becado a los estudiantes, según Resolución N° 300 del 29 de Mayo 2024

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	Resultados requisitos
					cumple requisitos
					cumple requisitos
					cumple requisitos
					cumple requisitos
					cumple requisitos
					cumple requisitos
					cumple requisitos

- Vuelven a estado Suspension Anual, según Resolución N° 249 DEL 26/04/2024

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	Propuesta Estado 27.06.2024	ESTADO INICIAL 23.07.2024	Propuest a Estado 23.07.20 24	Observaciones DN 23.07.2024
					En revisión	En revisión	Suspensi ón Anual	Estudiante está cumpliendo suspensión anual. Gestionar sanción de control programatico en SINAB.
					En revisión	En revisión	En revisión	Gestionar suspensión anual de estudiante.
					En revisión	En revisión	En revisión	
					En revisión	En revisión	Suspensi ón Anual	Estudiante está cumpliendo suspensión anual.

	REGISTRO		DIRECCION NACIONAL
	ACTA DE REUNION/VISITA		Depto./ Unidad de
			Página: 5 de 14

								Gestionar sanción de control programatico en SINAB.
								Estudiante está cumpliendo suspensión anual. Gestionar sanción de control programatico en SINAB.
					En revisión	En revisión	Suspensi ón Anual	Estudiante está cumpliendo suspensión anual. Gestionar sanción de control programatico en SINAB.
					En revisión	En revisión	Suspensi ón Anual	Estudiante está cumpliendo suspensión anual. Gestionar sanción de control programatico en SINAB.

- Vuelven a estado Suspension Anual, según Resolución N° 301 DEL 29/05/2024

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	Resultados requisitos	Observaciones DN 23.07.2024
						Estudiante está cumpliendo suspensión anual. Gestionar sanción de control programatico en SINAB.
					cumple suspensión anual	Estudiante está cumpliendo suspensión anual. Gestionar sanción de control programatico en SINAB.
					cumple suspensión anual	Estudiante está cumpliendo suspensión anual. Gestionar sanción de control programatico en SINAB.
					cumple suspensión anual	Estudiante está cumpliendo suspensión

						anual. Gestionar sanción de control programatico en SINAB.
						Estudiante está cumpliendo suspensión anual. Gestionar sanción de control programatico en SINAB.
					cumple suspensión anual	

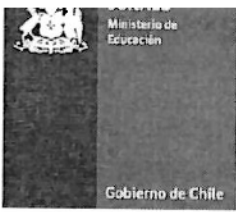
- Vuelven a estado suspensión 1 semestre, según Resolución N° 301 DEL 29/05/2024

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	Resultados requisitos
					cumple suspensión primer semestre
					cumple suspensión primer semestre
					cumple suspensión primer semestre
					cumple suspensión primer semestre
					cumple suspensión primer semestre

- Vuelven a estado suspensión 1 semestre, según Resolución N° 349 DEL 26/06/2024

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO

Para el mes de Julio:
Se cursan las siguientes suspensiones:

	REGISTRO		DIRECCION NACIONAL
	ACTA DE REUNION/VISITA		Depto./ Unidad de
			Página: 7 de 14

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	BECA	NIVEL	MODALIDAD	Observacion dr
					Beca Indígena	SUPERIOR	Postulante	Suspensión Anual Julio
					Beca Indígena	SUPERIOR	Renovante	Suspensión Anual Julio
					Beca Indígena	SUPERIOR	Renovante	Suspensión Anual Julio
					Beca Indígena	SUPERIOR	Renovante	Suspensión Anual Julio
					Beca Indígena	SUPERIOR	Postulante	Suspensión Anual Julio
					Beca Indígena	SUPERIOR	Renovante	Suspensión Primer Semestre Julio
					Beca Indígena	SUPERIOR	Postulante	Suspensión Primer Semestre Julio
					Beca Indígena	SUPERIOR	Renovante	Suspensión Primer Semestre Julio
					Beca Indígena	SUPERIOR	Renovante	Suspensión Primer Semestre Julio
					Beca Indígena	SUPERIOR	Renovante	Suspensión Primer Semestre Julio
					Beca Indígena	SUPERIOR	Renovante	Suspensión Primer Semestre Julio
					Beca Indígena	SUPERIOR	Renovante	Suspensión Primer Semestre Julio

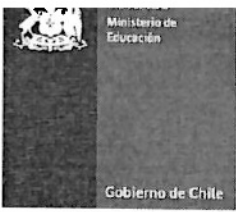
- Se cursa una solicitud rechazada por incompatibilidad de beca.

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	REGION FAMILIAR	PROVINCIA FAMILIAR	COMUNA FAMILIAR	IES
					Region de Los Lagos	Palena	Hualaihue	CFT SANTO TOMAS

- En revisión 6 estudiantes, de los cuales 4 cumplen requisito.

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	Concatenado mensajes
					Estudiante cumple requisito NOTA/
					Estudiante cumple requisito NOTA/
					Estudiante cumple requisito NOTA/
					Estudiante cumple requisito NOTA/

Y dos quedan pendiente próximo cierre:

	REGISTRO		DIRECCION NACIONAL
	ACTA DE REUNION/VISITA		Depto./ Unidad de
			Página: 8 de 14

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	Concatenado mensajes
					Sin documento de Certificado de alumno regular o matricula vigente/
					Sin documento de Certificado de alumno regular o matricula vigente/Sin documento NOTA/

Se elimina una estudiante, no cumple nota.

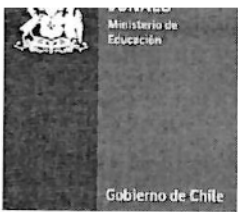
RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	BECA	NIVEL	MODALIDAD
					Beca Indígena	SUPERIOR	Postulante

- Se cursa una apelación por nota

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	BECA	NIVEL	MODALIDAD
					Beca Indígena	SUPERIOR	Renovante

Desempate: 62 estudiantes mismo puntaje 745 , se deben becar solo a 9.

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ID_correlativo_MDSyF
					1941047
					2058645
					2167978
					2234884
					2397054
					2400310
					2599712
					2685885
					2752762
					2752962
					2769004
					2801069
					2833681
					2885274
					3032063
					3101667
					3150876
					3410571
					3443791
					3495702
					3608405
					3759837
					3867847
					3961461
					3988091
					4143648

	REGISTRO	DIRECCION NACIONAL
	ACTA DE REUNION/VISITA	Depto./ Unidad de
		Página: 9 de 14

	4242209
	4411953
	4693315
	4748104
	4990216
	5038624
	5220394
	5240170
	5580211
	5675108
	5786612
	5819117
	5963051
	6054629
	6141493
	6174359
	6498821
	6890330
	7177352
	7198765
	7329586
	7451422
	7491607
	7670537
	7782197
	7806039
	7920163
	8076632
	8156228
	8323075
	8521305
	8529964
	8867651
	8946116
	9072203
	9325792

Ed. Media

Cupos Regionales:5.041

Becados 5.008

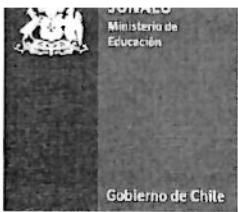
1% reserva casos especiales 50

Casos Especiales Becados en Mayo : 14

Casos Especiales Becados en Junio cupos: 5

Casos Especiales Becados en Julio: 1

26 estudiantes con mismo puntaje 627 con Desempate para becar 7 cupos.

	REGISTRO	DIRECCION NACIONAL
	ACTA DE REUNION/VISITA	Depto./ Unidad de
		Página: 11 de 14

	Beca Incompatible de mayor monto/
	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/

- **16 estudiantes con solicitud rechazada por incumplimiento requisito.**

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	Obs. Del estado 23.07.2024
					Estudiante sin matrícula vigente
					Estudiante becado con beca de mayor monto
					Estudiante becado con beca de mayor monto
					Estudiante sin matrícula vigente
					Estudiante sin matrícula vigente
					Estudiante becado con beca de mayor monto
					Estudiante becado con beca de

	REGISTRO	DIRECCION NACIONAL
	ACTA DE REUNION/VISITA	Depto./ Unidad de
		Página: 12 de 14

	mayor monto
	Estudiante sin matrícula vigente
	Estudiante sin matrícula vigente
	Gestionar RBD del estudiante mediante documento CAR/Tramitar acreditación de nota/
	Estudiante sin matrícula vigente
	Estudiante sin matrícula vigente
	Estudiante becado con beca de mayor monto
	Estudiante becado con beca de mayor monto
	Estudiante sin matrícula vigente

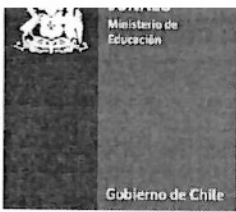
	En revisión	Solicitud Rechazada	Estudiante no cumple requisitos de dependencia de establecimiento.
--	-------------	---------------------	--

- Se suprime a un estudiante, que fue retirado el 11 de Junio y no se logro contactar desde la Delegacion provincial de Chiloé.

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO

Becar a 26 estudiantes sobre el corte

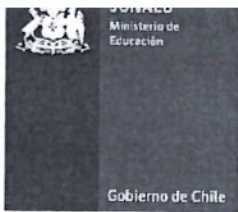
RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	Puntaje Total	Puntaje Corte
					628	627
					630	627
					628	627
					628	627
					629	627
					628	627
					629	627
					628	627
					629	627
					630	627

	REGISTRO	DIRECCION NACIONAL
	ACTA DE REUNION/VISITA	Depto./ Unidad de
		Página: 13 de 14

	630	627
	630	627
	630	627
	628	627
	630	627
	629	627
	628	627
	630	627
	630	627
	629	627
	630	627
	629	627
	630	627
	630	627
	630	627
	629	627

Desempate, 26 estudiantes con mismo puntaje 627 se pueden becar solo 6 estudiantes.

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	Puntaje Total	Puntaje Corte	OBSERVACION DR	ID Tramo Correlativo
					627	627	desempate solo becar a 6	1
					627	627	desempate solo becar a 6	1164665
					627	627	desempate solo becar a 6	1441556
					627	627	desempate solo becar a 6	2381897
					627	627	desempate solo becar a 6	2866473
					627	627	desempate solo becar a 6	2866731
					627	627	desempate solo becar a 6	3033474
					627	627	desempate solo becar a 6	3815915
					627	627	desempate solo becar a 6	4196933
					627	627	desempate solo becar a 6	4396787
					627	627	desempate solo becar a 6	5023834
					627	627	desempate solo becar a 6	5748615
					627	627	desempate solo becar a 6	5996953
					627	627	desempate solo becar a 6	7306028
					627	627	desempate solo becar a 6	8891217
					627	627	desempate solo becar a 6	9257531



REGISTRO

ACTA DE REUNION/VISITA

DIRECCION NACIONAL

Depto./ Unidad de

Página: 14 de 14

	627	627	desempate solo becar a 6	9358694
	627	627	desempate solo becar a 6	9393748
	627	627	desempate solo becar a 6	9754776
	627	627	desempate solo becar a 6	10021649
	627	627	desempate solo becar a 6	10161749
	627	627	desempate solo becar a 6	10174884
	627	627	desempate solo becar a 6	10393127
	627	627	desempate solo becar a 6	10476543
	627	627	desempate solo becar a 6	10595275
	627	627	desempate solo becar a 6	10605026

Ed. Basica, asignación cerrada desde Mayo.

Cupos Regionales: 5.944

Becados 5.944

1% reserva casos especiales 59

Casos Especiales Becados en Mayo : 3

4.- Acuerdos

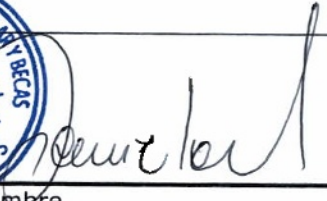
Descripción del Acuerdo	Responsable	Fecha compromiso

5.- Responsable

"Confirmo que la reunión se efectuó en fechas y con los asistentes mencionados"

Nombre: DANIELA SUBIABRE MULLER
Cargo: PROFESIONAL UNIDAD DE BECAS DR LOS LAGOS

OFICINA
DE BECAS Y
ASISTENCIA AL
ESTUDIANTE
LOS LAGOS



Firma y timbre

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	BECA	NIVEL	MODALIDAD	IES	SEDE NOMBRE	Puntos Total	Puntaje Corte	Resultado según	Observacion dr
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante	LICEO FRAY PA	SAN PABLO	627	627	en corte	becar desempate julio
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante	COLEGIO GILC	OSORNO	627	627	en corte	becar desempate julio
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante	COLEGIO RIAC	RIO NEGRO	627	627	en corte	becar desempate julio
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante	LICEO BICENT	LA UNION	627	627	en corte	becar desempate julio
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante	THE MISSION	OSORNO	627	627	en corte	becar desempate julio
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante	LICEO POLIVA	QUEILEN	627	627	en corte	becar desempate julio
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante	LICEO POLITE	CALBUCO	677	627	sobre	
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante	INSTITUTO CO	OSORNO	687	627	sobre	
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante	ESCUELA DIFE	ANCUD	390	627	AP	
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante	ESCUELA ESP	OSORNO	652	627	AP	
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante	COLEGIO ING	LOS MUERMO	628	627	sobre	
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante	LICEO ALFREDO	CURACO DE V	630	627	sobre	
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante	LICEO COMER	ANCUD	628	627	sobre	
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante	LICEO CARELI	MAULLIN	628	627	sobre	
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante	LICEO CARLO	FRESIA	629	627	sobre	
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante	LICEO COMER	ANCUD	628	627	sobre	
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante	LICEO BICENT	PURRANQUE	629	627	sobre	
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante	COLEGIO ING	LOS MUERMO	628	627	sobre	
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante	LICEO POLIVA	PUERTO MON	629	627	sobre	
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante	COLEGIO ART	OSORNO	630	627	sobre	
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante	LICEO PEDRO	PUERTO VARA	630	627	sobre	
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante	LICEO BICENT	ANCUD	630	627	sobre	
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante	LICEO INDUST	PUERTO MON	630	627	sobre	
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante	LICEO INDUST	OSORNO	628	627	sobre	
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante	LICEO INDUST	OSORNO	630	627	sobre	
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante	INSTITUTO DE	CHONCHI	629	627	sobre	
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante	LICEO INDUST	FRUTILLAR	628	627	sobre	
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante	SEMINARIO CO	ANCUD	630	627	sobre	
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante	LICEO BICENT	PUYEHUE	630	627	sobre	
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante	LICEO POLITE	QUELLON	629	627	sobre	
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante	THE MISSION	OSORNO	630	627	sobre	

Beca Indígena	MEDIA	Postulante	LICEO POLIVA	QUEILEN	629	627	sobre		
Beca Indígena	MEDIA	Postulante	LICEO BICENT	LLANQUIHUE	630	627	sobre		
Beca Indígena	MEDIA	Postulante	SEMINARIO C	ANCUD	630	627	sobre		
Beca Indígena	MEDIA	Postulante	COLEGIO ING	LOS MUERMO	630	627	sobre		
Beca Indígena	MEDIA	Postulante	LICEO BICENT	CHONCHI	629	627	sobre		
							Informe Social enviado por Sr. Monica		
Beca Indígena	MEDIA	Postulante	LICEO RICARD	LA UNION	598	627			
Beca Indígena	SUPERIOR	Postulante	UNIVERSIDAD	SEDE CASTRO	745	745	en corte	becar desempate julio	
Beca Indígena	SUPERIOR	Postulante	IP DUOC UC	SEDE PUERTO	745	745	en corte	becar desempate julio	
Beca Indígena	SUPERIOR	Postulante	UNIVERSIDAD	SEDE PUERTO	745	745	en corte	becar desempate julio	
Beca Indígena	SUPERIOR	Postulante	UNIVERSIDAD	SEDE CASTRO	745	745	en corte	becar desempate julio	
Beca Indígena	SUPERIOR	Postulante	UNIVERSIDAD	SEDE CASTRO	745	745	en corte	becar desempate julio	
Beca Indígena	SUPERIOR	Postulante	UNIVERSIDAD	SEDE PUERTO	745	745	en corte	becar desempate julio	
Beca Indígena	SUPERIOR	Postulante	IP SANTO TOM	SEDE PUERTO	745	745	en corte	becar desempate julio	
Beca Indígena	SUPERIOR	Postulante	UNIVERSIDAD	CASA CENTRA	745	745	en corte	becar desempate julio	
Beca Indígena	SUPERIOR	Postulante	CFT IPROSEC	CASA CENTRA	745	745	en corte	becar desempate julio	
							Informe Social/ Juan Gomez Milla \$		
Beca Indígena	SUPERIOR	Postulante			725	745	1,150,00		
							Informe Social/ Gratuida		
Beca Indígena	SUPERIOR	Postulante			725	745			
							Informe Social/ Gratuida		
Beca Indígena	SUPERIOR	Postulante			725	745			

	Beca Indígena	SUPERIOR	Postulante			725	745	Informe Social/ Gratuita
	Beca Indígena	SUPERIOR	Postulante			646	745	Escuela Suboficiales Santiago / Informe
	Beca Indígena	SUPERIOR	Postulante			476	745	Certificado Medico/
	Beca Indígena	SUPERIOR	Postulante			572	745	Respaldo Medico/ Beca Bicentenario
	Beca Indígena	SUPERIOR	Postulante			686	745	Informe Social/ Gratuita d Caso Sra. Mónica

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	BECA	NIVEL	MODALIDAD	Observacion
					Beca Indígena	SUPERIOR	Postulante	supresion NO cumple nota
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Supresion requisito matricula vigente retirado 11/06

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	BECA	NIVEL	MODALIDAD	Observacion
					Beca Indígena	BASICA	Postulante	Confirmar nivel y curso según modalidad/Rechazar Solicitud por requisito matricula vigente/
					Beca Indígena	BASICA	Postulante	Confirmar nivel y curso según modalidad/Rechazar Solicitud por requisito matricula vigente/
					Beca Indígena	MEDIA	Renovante	Estudiante no cumple requisitos de dependencia de establecimiento.
					Beca Indígena	MEDIA	Renovante	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
					Beca Indígena	MEDIA	Renovante	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
					Beca Indígena	MEDIA	Renovante	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
					Beca Indígena	MEDIA	Renovante	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
					Beca Indígena	MEDIA	Renovante	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
					Beca Indígena	MEDIA	Renovante	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
					Beca Indígena	MEDIA	Renovante	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
					Beca Indígena	MEDIA	Renovante	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
					Beca Indígena	MEDIA	Renovante	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
					Beca Indígena	MEDIA	Renovante	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/

	Beca Indígena	MEDIA	Renovante	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Renovante	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Renovante	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Renovante	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Renovante	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Renovante	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Renovante	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Renovante	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Renovante	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Renovante	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Renovante	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/

	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Estudiante sin matrícula vigente
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Estudiante becado con beca de mayor monto
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Estudiante becado con beca de mayor monto
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Estudiante sin matrícula vigente
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Estudiante sin matrícula vigente
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Estudiante becado con beca de mayor monto
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Estudiante becado con beca de mayor monto
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Estudiante becado con beca de mayor monto
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Estudiante sin matrícula vigente
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Estudiante sin matrícula vigente
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Gestionar RBD del estudiante mediante documento CAR/Tramitar acreditación de nota/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Estudiante sin matrícula vigente
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Estudiante sin matrícula vigente
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Estudiante becado con beca de mayor monto
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Estudiante becado con beca de mayor monto
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Estudiante sin matrícula vigente
	Beca Indígena	SUPERIOR	Postulante	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/